



ACTA DE CONVALIDACIÓN DE CERTIFICADO TIPO

- 1.- *Por la presente y analizados los antecedentes presentados por OMF AIRCRAFT, se ha establecido que el producto aeronáutico mencionado a continuación es de diseño, materiales, especificaciones, construcción y performances correctos para una operación segura y satisface los mínimos que establecen la Reglamentación y Normas en vigencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.*

PRODUCTO : AERONAVE

MARCA : OMF

MODELO : 100-160

- 2.- *Esta Subdirección de Aeronavegabilidad reconoce como válido el Certificado de Tipo N° A46CE Rev.1 de fecha 27 de JUNIO del 2001 emitido por FAA para la aeronave OMF 100-160 en la categoría NORMAL.*

**IVÁN OLCESE GARCÉS
SUBDIRECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**

12 DE DICIEMBRE DEL 2001